



6512 19.MAY2014

ORD. 3G/N° _____

ANT.: ORD. 3G N° 771 del 06-03-2014
ING. N°15.706 del 10-04-2014

MAT.: COMUNICA RESOLUCIÓN _____ /

DE: DRA. CECILIA MORALES VELOSO
JEFE DEPTO. COMERCIALIZACION

A : SR. HUGO JOSÉ SILVA CALCAGNI
[Redacted]

Con relación a Actualización del Convenio suscrito con el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, para Profesional Individual de Salud MÉDICO CIRUJANO, especialista en MEDICINA INTERNA, GASTROENTEROLOGÍA; comunico a Ud. que este Fondo ha tomado conocimiento de su respuesta y adjuntará los documentos entregados al Expediente de Prestador Profesional Individual de Salud, actualizando además las siguientes direcciones.

DIRECCION	TIPO DIRECCIÓN	FONO	SITUACION
[Redacted]	DOMICILIO	[Redacted]	ACTUALIZAR
ANTONIO BELLET N° 77, OF. 801, PROVIDENCIA	ATENCIÓN	22361649	ACTUALIZAR

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cecilia Morales Veloso

DRA. CECILIA MORALES VELOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
FONDO NACIONAL DE SALUD

NDR/RCP
DISTRIBUCIÓN:

- SR. HUGO JOSÉ SILVA CALCAGNI
- [Redacted]
- Departamento de Comercialización
- Depto. Control y calidad de prestaciones
- Expediente de Convenio del prestador
- Oficina de Partes(Afecta Art.7 letra G, Ley 20.285)

ING. N° 15.706 / 2014

[Redacted]